ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE STAFFORD

31 Stafford Avenue
Stafford, Virginia 22554-7246
Teléfono: (540)658-6000
Fax: (540)658-6600
http://Stafford.schoolfusion.US/

30 de septiembre de 2016

Estimado Padre/Guardián:

Cada año, la presencia de actividad federal en Virginia afecta el presupuesto operativo de las Escuelas Públicas de Condado de Stafford. Debido a la gran presencia federal y las exenciones de impuesto para las cuales personal conectado con el gobierno federal, empresas de propiedad y agencias gubernamentales califican, nuestra división escolar califica para fondos federales de ayuda de impacto (P.L. 89-10 modificada por "Ningún Niño Dejado Atrás"; 20 Código de los Estados Unidos § 7701-7714; 34 CFR 222). Desde 1950, el Congreso ha proporcionado ayuda financiera para distritos escolares locales a través del programa de ayuda de impacto. Se necesita su ayuda en la identificación de estudiantes con conexiones federales que califican para el programa de subvención federal de ayuda de impacto.

Al reverso de esta carta se encuentra el Formulario de Encuesta del Programa de Ayuda de Impacto. Por favor complete y firme la encuesta para **cada** niño en su hogar devuélvalo a la escuela de su hijo:

Sección 1: Información del Estudiante

Complete toda la información estudiantil solicitada. Utilice un formulario para cada estudiante.

Sección 2: Información sobre Empleo del Padre/Guardián: Civil

Complete toda la información solicitada si el padre/guardián trabaja en propiedad federal o base militar.

Nota: Direcciones del empleador y la ubicación del trabajo ubicación ***debe incluir número de calle, nombre de la calle, ciudad, estado, código postal y nombre y dirección de la propiedad federal completa***. ***El número del edificio o el número de parada de correo son aceptables.***

* Si no conoce la dirección completa de trabajo pídasela a su empleador o póngase en contacto con el enlace escolar de la instalación. Si necesita asistencia por favor llame a su enlace en MCB Quantico - teléfono (703) 784-4729 o Ft. Belvoir – teléfono (703) 805-9119.

Sección 3: Información sobre Empleo del Padre/Guardián: Servicios Uniformados

Complete toda la información solicitada si el padre/guardián fue miembro activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos o miembro de la Reserva o Guardia Nacional activado con órdenes el 30 de septiembre de 2016.

Sección 4: Información sobre Empleo del Padre/Guardián: Militares Extranjeros

Complete toda la información solicitada si el padre/guardián estaba sirviendo oficialmente como un oficial del ejército en un ejército extranjero.

Firme y feche el formulario. Devuélvalo a la escuela de su hijo.

Toda la información que usted proporcione en la encuesta será tratada confidencialmente. *Es muy importante que recibamos un formulario de encuesta para todos los estudiantes en nuestro sistema escolar. El Departamento de Educación de los Estados Unidos requiere que los formularios de encuesta sean firmados y fechados por el padre/guardián para ser elegibles para recibir fondos basados en la información proporcionada.*

Para ayudarle a entender mejor la Ayuda de Impacto, se proporciona la siguiente información:

- *El propósito del programa de ayuda de impacto es compensar a las agencias de educación locales por pérdida de ingresos locales debido a la característica federal exenta de impuestos y los gastos crecientes por la conexión federal conexión de los niños. Los pagos se determinan mediante fórmulas especificadas en la ley y cantidades anuales de apropiación.*

- *Niños federalmente conectados son los que residen en tierras indias, bases militares, viviendas de bajo alquiler y otras propiedades federales, o que tienen a los padres en los servicios uniformados trabajan en propiedades federales elegibles* ***en la fecha de la encuesta (30 de septiembre de 2016)****.*

- *Al completar la encuesta anual de ayuda de impacto y regresarlo a su distrito escolar, podemos determinar cuántos estudiantes califican para la concesión para que el Gobierno Federal pueda distribuir la cantidad apropiada de dinero para las Escuelas Públicas del Condado de Stafford. Los datos recogidos se registran como el número de padres que cumplen con los criterios requeridos. Ninguna información personal como nombre, dirección o lugar de empleo se divulga en la solicitud de subvención.*

- *El dinero de la ayuda de impacto puede utilizarse para una variedad de gastos para mejorar la calidad de la educación de su hijo. La mayoría de fondos de ayuda de impacto se consideran como ayuda general a los distritos destinatarios; estos distritos pueden utilizar los fondos de cualquier manera que elijan según sus requisitos locales y estatales. Los pagos para niños con incapacidades deben ser gastados en programas adicionales y servicios para niños con incapacidades.*

Si usted tiene alguna pregunta o quisiera más información sobre ayuda de impacto, visite el sitio de red del Departamento de Educación de los Estados Unidos a http://www2.ed.gov/about/offices/list/oese/impactaid/index.html o contacte a Jennifer Gallahan en el Departamento de Servicios Financieros, al (540) 658-6580.

Atentamente,

Chris Fulmer

Director de Finanzas y Contabilidad
Departamento de Servicios Financieros